

RESOLUCIÓN RECTORAL N°.

001071

05 JUL. 2017

"Por medio de la cual se hace un nombramiento".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el Artículo 26, literal g, del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Superior N°. 003 del 12 de febrero de 2007, expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de Libre Nombramiento y remoción, Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas CISJ "Luis Eduardo Nieto Arteta", de la Universidad del Atlántico.

Se encuentra vacante el cargo de Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas CISJ, "Luis Eduardo Nieto Arteta", de la Universidad del Atlántico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nómbrase a la señora INES EMILIA RODRIGUEZ LARA, con documento de identidad N°. 32.723.756, en el cargo de Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas CISJ, "Luis Eduardo Nieto Arteta".

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a la señora INES EMILIA RODRIGUEZ LARA, al Departamento de Gestión del Talento Humano y demás dependencias que ameriten conocer del contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los


CARLOS PRASCA MUÑOZ
Rector **2**